



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1655

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

29 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 00401-0212149-0 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Dirección Provincial de Educación Primaria gestiona la aprobación del Programa de Formación en Filosofía con niños "Ronda de Palabras", destinado a Maestros de Nivel Primario y a alumnos de Residencia de los Institutos de Formación Docente del Nivel Primario; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario acercar la Filosofía a los niños, como herramienta para promover un pensamiento crítico, creativo y ético, condición fundamental para la formación de una ciudadanía responsable;

Que el modo en que se desarrolla la Filosofía en el aula es la comunidad de indagación, como encuentro colaborativo de los participantes en ronda, para hacer circular las palabras y construir un territorio común de entendimientos en convivencia democrática. Esta comunidad es a la vez medio y fin, un modo de hacer que se aprende y se construye en el hacer;

Que en tal sentido el Programa se propone, a través de la implementación de "Ronda de Palabras", abrir un espacio para que los chicos tengan un lugar y un tiempo específico dentro de la vida cotidiana del aula para explorar su propio pensamiento; para analizar sus modos de actuar, sus sentimientos, sus expectativas y anhelos y para crear con sus pares hipótesis acerca del mundo en que viven y del que desean vivir;

Que al mismo tiempo tiende a que los docentes adquieran competencia para operar con niños y niñas en el ejercicio de la reflexión, la circulación de la palabra y producciones colectivas participativas vinculadas con los temas de interés de los alumnos donde se desarrollen las rondas;

Que en cuanto a los alumnos de Residencia, les permitirá conjugar los aprendizajes logrados en los primeros años de su formación, con las estrategias pedagógicas específicas para potenciar la escucha de los niños y la capacidad para interrogarse y afrontar sus inquietudes;

Que la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica avala dicha actividad por cuanto estima que la misma es relevante y constituirá un significativo aporte a la formación integral de los alumnos y docentes involucrados;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

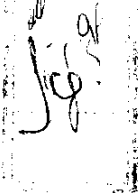
1º) - Aprobar el Programa de Formación en Filosofía con niños "Ronda de Palabras", destinado a Maestros de Nivel Primario y a alumnos de Residencia de los Institutos de Formación Docente del Nivel Primario para su implementación en las Escuelas de dicho Nivel dependientes de esta Jurisdicción que, como Anexo, se adjunta al presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.



Prof. Elida E. Rasino  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

Despacho - G 2 - PC 1  
Aprobar / 2011  
Ronda de Palabras





Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN FILOSOFÍA CON NIÑOS

### “RONDA DE PALABRAS”


#### JUSTIFICACIÓN

Es sabido que al ingresar a la escuela los niños y las niñas poseen valiosos saberes sobre el entorno natural y social con el que han interactuado desde los primeros años de vida. Han explorado activamente el ámbito de su cotidianeidad y le han otorgado múltiples sentidos; han adquirido maneras de relacionarse con los otros, modos de pensar, creencias sobre sus propias capacidades, posicionamientos particulares frente a los conflictos que ellos u otros generan. Así han configurado sus modos de ser, sus subjetividades infantiles y estos procesos continúan durante su tránsito en la escuela. ¿Es posible y deseable intervenir en el espacio escolar orientando esta construcción, que generalmente acontece de modo imperceptible para los adultos?

Este programa de formación se propone abrir un espacio para que los chicos tengan un lugar y un tiempo específico dentro de la vida cotidiana del aula para explorar su propio pensamiento; para analizar sus modos de actuar, sus sentimientos, sus expectativas y anhelos; para crear con sus pares hipótesis acerca del mundo en que viven y del que desean para vivir. Y también permitirá a los docentes en formación conjugar los aprendizajes logrados en los primeros años de su formación, con las estrategias pedagógicas específicas para potenciar la escucha de los niños y la capacidad para interrogarse y afrontar sus inquietudes.

Las Rondas de Palabras están pensadas para que niños y niñas tengan voz en las escuelas y los maestros en ejercicio y en proceso de formación transiten las prácticas de democracia participativa. Una oportunidad para que los/as niños/as puedan pensar juntos y comunicar sus pensamientos en un clima de confianza y respeto por el otro; que desarrollen actitudes de indagación y búsqueda permanente así como la capacidad para la autocrítica y la autocorrección de sus pensamientos; que puedan integrar las dimensiones afectivas, cognitivas y sociales ampliando su comprensión del mundo y su modo de estar en él.

El fundamento teórico-práctico de esta propuesta se halla en los programas de Filosofía con /para niños que se aplican en diversas regiones del mundo desde la década del setenta.<sup>1</sup> Se parte de una concepción amplia de Filosofía, como actividad propiamente humana para el logro de un pensar

  
<sup>1</sup> Splitter L. y Sharp A. "La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad de indagación" Ed. Manantial. 1996. Hay abundante material de otros autores y propuestas, editados por Novedades Educativas (Bs. As.) y Octaedro (Barcelona).



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

propio que sea a la vez crítico, creativo y ético, condición fundamental para la formación de una ciudadanía responsable.

El modo en que se desarrolla la Filosofía en el aula es la comunidad de indagación, como encuentro colaborativo de los participantes en ronda, para hacer circular las palabras y construir un territorio común de entendimientos en convivencia democrática. Esta comunidad es a la vez medio y fin, un modo de hacer que se aprende y se construye en el hacer.

¿Es posible enseñar a pensar? El pensamiento es una experiencia personal que nadie puede hacer por otro. Se aprende a pensar participando de la experiencia de hablar y pensar. Se espera que cada niño/a pueda encontrarse con sus propios pensamientos y su propia voz, y que pueda expresar sus ideas con responsabilidad, en esta particular perspectiva del cuidado del otro en el pensar ético.

Esta práctica requiere de adultos que puedan ayudar a los niños y las niñas a mejorar sus competencias cognitivas y comunicativas. Escuchar, hablar, preguntar, argumentar para justificar lo que se dice, ponerse en el lugar del otro, proponer alternativas, imaginar y proyectar mundos posibles, son algunas de las habilidades que adultos y niños aprenderán y pondrán en juego en las Rondas de Palabras. Requiere también de los docentes y los estudiantes del Profesorado el ejercicio de una actitud más abierta y flexible que les posibilite revisar sus creencias, problematizar aquello que aparece como obvio o natural, cuestionar y cuestionarse, investigar y estar dispuestos a revisar, confrontar y modificar sus ideas.

## **DESTINATARIOS**

Maestros de Nivel Primario de escuelas públicas de gestión oficial y alumnos de Residencia de los Institutos de Formación Docente del Nivel Primario, que voluntariamente opten por integrarse a las Rondas de Palabras que se implementen en las aulas de las escuelas primarias.

## **PROPUESTA ORGANIZATIVA**

Esta capacitación prevé la realización de dos (2) jornadas intensivas, encuentros periódicos para reflexionar y revisar las experiencias de Rondas en curso, y un (1) encuentro final de evaluación. En las aulas se realizará la práctica de coordinación de una (1) ronda semanal orientada por un miembro del equipo formador, quien acompañará su implementación cada quince (15) días. Cada ronda se constituye con las maestras, alumno/a del Profesorado, un (1) capacitador y el grupo de niños/as con quienes se realizará la experiencia.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

### **OBJETIVOS**

- Implementar las Rondas de Palabras para promover el ejercicio del pensamiento como práctica reflexiva.
- Ampliar las posibilidades expresivas y desarrollar la capacidad de construcción del consenso como ética social.
- Educar la actitud proactiva respecto de las inquietudes que surjan de la reflexión propendiendo a la formación de un maestro reflexivo, participativo, autónomo y respetuoso de la diversidad y pluralidad de ideas.
- Desarrollar la competencia para operar con grupos de niños y niñas en el ejercicio de la reflexión, la circulación de la palabra y producciones colectivas participativas vinculadas a los temas de interés de los alumnos donde se realicen las Rondas.
- Conocer, seleccionar, utilizar y valorar críticamente los recursos didácticos para la implementación de las Rondas en el aula.

### **EJES/ NUCLEOS TEMÁTICOS**

- Presentación y análisis de las propuestas de Filosofías con Niños como marco teórico para la implementación de las Rondas de Palabras.
- La Comunidad de Indagación como dispositivo para dialogar en el aula. Criterios e instrumentos para su evaluación.
- Las habilidades de pensamiento: percepción, búsqueda o investigación, razonamiento, conceptualización e interpretación o traducción.
- La investigación ética: Los valores de la convivencia democrática.
- La selección de recursos y materiales didácticos para las Rondas.
- El rol del docente como coordinador de Rondas de Palabras.

### **MODALIDAD DE TRABAJO**

Las Jornadas de Capacitación son encuentros colectivos de seis (6) horas reloj de duración, en las que se alternan los tiempos para la exposición dialogada de los enfoques teóricos, con los ejercicios prácticos de Rondas para vivenciar la experiencia de la comunidad de indagación entre los adultos participantes.

Las Rondas en el aula con el grupo-clase seleccionado constituyen los espacios para la formación y práctica situada de las maestras y estudiantes, primero coordinados por el capacitador y luego éste como acompañante de la maestra y el/la alumno/a del Profesorado, a cargo ambos de la coordinación. Cada ronda semanal tendrá una duración de entre sesenta (60) y ochenta (80)



*Provincia de Santa Fe*

Ministerio de Educación

minutos. La presencia del capacitador en la Ronda se alterna cada quince (15) días.

Los Encuentros Periódicos Presenciales para la Reflexión y Evaluación en proceso de las Rondas serán tres, con una carga horaria de tres (3) horas reloj cada uno, al igual que el Encuentro de Integración Final. Las Rondas constituyen el material de análisis y reflexión de estos encuentros formativos, donde se busca la conceptualización para articular la teoría y la práctica.

### **EVALUACION**

A los efectos de acreditar esta capacitación, los docentes y estudiantes de los profesorados serán evaluados por:

- La asistencia a las dos (2) Jornadas de Capacitación y al 80% del total de Encuentros Presenciales de Reflexión y Evaluación.
- Las prácticas de coordinación de las Rondas de Palabras situadas en las escuelas, según criterios y parámetros explícitos.
- La elaboración de una narrativa escrita sobre la experiencia de las Rondas, a cargo del equipo de docentes y estudiantes participantes, a presentar en el Encuentro de Integración Final.

Se acreditará como curso con una asignación de cuarenta y dos (42) horas reloj, con evaluación.